



H. VIII AYUNTAMIENTO DE  
LORETO, B. C. S.

H. VIII AYUNTAMIENTO DE LORETO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DE FINANZAS Y  
ADMINISTRACION  
DIRECCION DE CATASTRO  
"Loreto Pueblo Magico"



OFICIO No. PM/SFA/DC/003/2015  
Loreto, Baja California Sur.  
Octubre 10 del 2015.

**ASUNTO:** PROYECTO INICIATIVA DE DECRETO TABLAS DE VALORES DE CATASTRO MUNICIPAL PERIODO 2016

H. CONGRESO DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL ESTADO DE B. C. S.  
DIP. EDA MARIA PALACIOS MARQUEZ  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL 1er PERIODO  
DEL EJERCICIO DE LA XIV LEGISLATURA

Señora diputada, de conformidad a lo establecido en DECRETO 1615 aprobado a los nueve días del mes de Junio del 2006, por el honorable congreso del estado de Baja California Sur; donde se reforman los párrafos Primero y Segundo y se adiciona un cuarto párrafo, del artículo 8 de la LEY DE CATASTRO, para los municipios del Estado de Baja California Sur, donde se estipula lo siguiente: *...“una Comisión Técnica de Catastro que conjuntamente con las autoridades de catastro, revisarán y confirmarán las delimitaciones de colonias catastrales y avenidas especiales, determinando los valores unitarios de terrenos y valores unitarios de construcción e industriales, los cuales deberán ser en su caso aprobados por el H. Cabildo a mas tardar durante la segunda quincena del mes de septiembre, y presentados por el H. Congreso del Estado a más tardar en la primera quincena del mes de Octubre de cada año, para su aprobación en su caso...”*

De tal forma y en apego a lo anterior se presenta para que sea sometido a revisión y aprobación en su caso por el Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur; y asimismo en su caso sea difundido ante la ciudadanía mediante los medios Oficiales correspondientes.

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA SUR

**RECIBIDO**  
13 OCT 2015  
OFICIALIA MAYOR

QUEDO DE USTED  
MUY ATENTAMENTE

*Proje Areli Arce Peralta*  
PROJE ARELI ARCE PERALTA

H. AYUNTAMIENTO DE LORETO  
BAJA CALIFORNIA SUR



PRESIDENCIA MUNICIPAL

C.c.p.C. Alfonso Lombera Romero - Sindico Municipal del H. VIII Ayuntamiento de Loreto  
C.c.p.C. Prof. Rigoberto Gomez Gutierrez - Secretario General del H. VIII Ayuntamiento de Loreto  
C.c.p.C. H. cabildo del VIII Ayuntamiento de Loreto



H. VIII AYUNTAMIENTO DE LORETO



ACTA DE CABILDO NO. 003

Handwritten signatures and initials on the left margin.

EN EL PUERTO Y MUNICIPIO LIBRE DE LORETO, ESTADO DE B.C.S., SIENDO LAS 19:00 HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS DEL DIA VIERNES 10 DE OCTUBRE DEL 2015, SE DIERON CITA DEL VIII AYUNTAMIENTO, EN LA SALA DE CABILDOS "GOBERNADOR JOSE MARIA MATA", DE PALACIO MUNICIPAL DE LORETO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 115 Y 117 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULO 36, 118, 134, 135, 149, 150, 151, 152, 153 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ARTICULOS 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE LORETO, A EFECTO DE SOSTENER, LA SESION EXTRAORDINARIA NO. 003, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:---

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.
- II.- DECLARATORIA DEL QUORUM LEGAL.
- III.- LECTURA, ANALISIS Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- IV.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE NUEVOS NOMBRAMIENTOS DE FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.
- V.- TOMA DE PROTESTA A FUNCIONARIOS.
- VI.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE CONVENIO DE COLABORACION DEL VIII AYUNTAMIENTO DE LORETO, CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN B.C.S.
- VII.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DEL CONVENIO DE COLABORACION DEL VIII AYUNTAMIENTO DE LORETO CON LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO.
- VIII.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE LA TABLA DE VALORES CATASTRALES PARA EL 2016.
- IX.- CLAUSURA

AYUNTAMIENTO DE LORETO BAJA CALIFORNIA SUR



Página 1 de 10

SECRETARIA GENERAL

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*



H. VIII AYUNTAMIENTO DE LORETO



ACTA DE CABILDO NO. 003

INICIADOS LOS TRABAJOS, TOMA LA PALABRA LA PRESIDENTA MUNICIPAL, Y UNA VEZ DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DIA PARA LA PRESENTE SESION. FUE PUESTO A CONSIDERACION DEL PLENO Y FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

ACTO SEGUIDO, SE DISPUSO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, CON EL CABILDO EN PLENO, PROCEDIENDOSE DE INMEDIATO A REALIZAR LA DECLARATORIA DEL QUORUM LEGAL. -----

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO TRES DEL ORDEN DEL DIA, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, EL SECRETARIO SE DISPUSO A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION, MISMA QUE UNA VEZ QUE FUE LEIDA Y PUESTA A CONSIDERACION DEL PLENO, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD. ---

TOMA LA PALABRA LA PRESIDENTA MUNICIPAL E INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL CONTINUAR CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, QUE SE REFIERE AL ANALISIS Y APROBACION DE NUEVOS NOMBRAMIENTOS DE FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, ENLISTADOS A CONTINUACION: -----

DIRECCION DE BIBLIOTECA PUBLICA: C. LETICIA ISABEL NORIEGA MURILLO; CENTRO ASISTENCIAL DE DESARROLLO INFANTIL: C. MARIA GRISEL DAVIS DAVIS; DIRECCION DE CASA HOGAR: C. MARIA DEL CARMEN SICAY; DIRECCION DE ATENCION A LA JUVENTUD: C.

SECRETARIA GENERAL



H. VIII AYUNTAMIENTO DE LORETO



ACTA DE CABILDO NO. 003

Handwritten signatures and initials on the left margin, including names like 'Alvarado', 'Ramona', 'Humberto', and 'Jose'.

JOSE HUMBERTO CARMONA DAVIS; DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA: MANUEL SALVADOR ARCE CAMPOS; DEPARTAMENTO DE ANTICORRUPCION: PROFR. ALEJANDRO CRUZ MARTINEZ MURILLO. ....

UNA VEZ EXPUESTOS LOS NOMBRAMIENTOS, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOLICITA VIERTAN LOS COMENTARIOS AL RESPECTO. - -

TOMA LA PALABRA EL SINDICO MUNICIPAL, Y COMENTA QUE CON LA ENTRADA A ESTA OCTAVA ADMINISTRACION MUNICIPAL, ES DE MUCHA IMPORTANCIA LA FUNCION DE ALGUNAS DIRECCIONES COMO LO ES CADI, ATENCION CIUDADANA, LA CASA HOGAR, Y ATENCION A LA JUVENTUD, QUE VIENEN SIENDO UNA DE LAS MAS DELICADAS, PUES ESTAN EN CONTACTO MAS DIRECTO CON LA CIUDADANIA. POR LO QUE DA SU VOTO DE CONFIANZA, PERO PIDE MUCHA ENTREGA PARA DAR CUMPLIMIENTO DE ESTAS RESPONSABILIDADES QUE SE LES ESTAN DANDO. ....

TOMA LA PALABRA LA REGIDORA RAMONA FERNANDEZ MURILLO, Y SOLICITA SE APLIQUE EL ESQUEMA QUE SE HABRA DE UTILIZAR PARA LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA, QUE ES UNA DIRECCION NUEVA, Y QUE SE LES DEN LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA UN BUEN FUNCIONAMIENTO. ....

TOMA LA PALABRA LA PRESIDENTA MUNICIPAL, Y COMENTA QUE SE ESTA APLICANDO UNA NUEVA FORMA DE CÓMO DAR UNA BUENA

AYUNTAMIENTO DE LORETO  
CIUDADELA CALIFORNIA SUR



H. VIII AYUNTAMIENTO DE LORETO



ACTA DE CABILDO NO. 003

Handwritten signatures of council members on the left margin.

ATENCION A LA CIUDADANIA, A UN AREA EN DIF PARA QUE ASI EL TRAMITE SEA MAS ACORDE PARA LA ENTREGA DE APOYOS. TAMBIEN ESTA AREA TENDRA SU ASISTENTE COMO APOYO PARA EN BUEN FUNCIONAMIENTO DE SU TRABAJO. -----

TOMA LA PALABRA EL REGIDOR JUAN CARLOS CASTAÑEDA DAVIS, Y COMENTA QUE COMO SON AREAS SOCIALES, QUE SE REQUIEREN DE APLICAR MAS SENSIBILIDAD, DONDE LA POBLACION MISMA DENUNCIARIA UN MAL TRABAJO O ATENCION, POR LO CUAL SERIAN LOS PUESTOS CLAVES QUE DEN LA IMAGEN DE LA ADMINISTRACION E IGUAL DE SU DESEMPEÑO. -----

TOMA LA PALABRA LA PRESIDENTA MUNICIPAL, Y MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MAS COMENTARIOS AL RESPECTO, SOLICITA AL SECRETARIO SOMETER A CONSIDERACION DEL CABILDO LOS NUEVOS NOMBRAMIENTOS DE FUNCIONARIOS MUNICIPAL, Y ES APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

SEGUIDAMENTE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, LES TOMA PROTESTA A LOS NUEVOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES, HACIENDO LA REFERENCIA DE LA CONFIANZA QUE SE LES OTORGA, PIDIENDO LEALTAD, COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD PARA EL FUTURO DESARROLLO DEL AREA QUE LLEVARAN. -----

CONTINUANDO CON EL SIGUIENTE PUNTO, REFERENTE AL CONVENIO DE COLABORACION DEL VIII AYUNTAMIENTO DE

AYUNTAMIENTO DE LORETO BAJA CALIFORNIA SUR





*[Handwritten signatures and names in the left margin: "Loreto", "Rosario", "Juan Carlos", "Castañeda", "Davis", "Pueblo Mágico"]*



H. VIII AYUNTAMIENTO DE LORETO



ACTA DE CABILDO NO. 003

TOMA LA PALABRA LA REGIDORA MARIA DEL ROSARIO AGUIAR ARCE, Y MANIFIESTA QUE EL PUNTO EN CUESTION ES UNA RATIFICACION A LA TABLA DE VALORES, YA QUE EL COLEGIO REALIZO EL ESTUDIO, Y FUE ANALIZADO EN LA ADMINISTRACION ANTERIOR, EN EL ACTA DE CABILDO 129, CON FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, DONDE SE PROPUSO QUE LOS VALORES CATASTRALES AUTORIZADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, FUERAN LOS MISMOS QUE SE AUTORIZARON PARA EL AÑO 2015, CON EXCEPCION A LA INDUCCION DEL NUEVO CONCEPTO DE VALOR CATASTRAL MONETARIO EN SUELO RUSTICO PARA USO EN LA INDUSTRIA MINERA, TODA VEZ QUE AL CUERPO DE LA MISMA NO SE MOTIVA NI SE FUNDAMENTA LA MEDIDA DE LA NECESIDAD, EN VIRTUD QUE NO SE EXHIBEN LOS PROCEDIMIENTOS TECNICOS PARA DICHA SOLICITUD. -----

TOMA LA PALABRA EL REGIDOR JUAN CARLOS CASTAÑEDA DAVIS Y COMENTA QUE ESTA TABLA DE VALORES, NO ES UNA NUEVA TABLA, SINO ES LA MISMA QUE SE HA VENIDO UTILIZANDO DESDE EL AÑO 2008, SIN SUFRIR CAMBIO ALGUNO, Y QUE FUE EN EL GOBIERNO DE LA ADMINISTRACION DE AGUNDEZ Y YUAN YEE, CUANDO SE DECIDE INCREMENTAR LOS VALORES CATASTRALES DE TODO EL ESTADO, Y DE ESA MANERA ES COMO SE SUBEN LOS VALORES CATASTRALES Y A LA FECHA NO SE HABIA HECHO UN ESTUDIO, EN BASE A LOS VALORES Y FORMULAS QUE SE UTILIZAN A NIVEL NACIONAL, Y QUE POR TANTO TENEMOS LOS VALORES CATASTRALES DE LOS DESTINOS MAS CAROS DEL ESTADO, COMO ES CABO SAN LUCAS.

AYUNTAMIENTO DE LORETO  
 BAJA CALIFORNIA SUR



SECRETARIA GENERAL



H. VIII AYUNTAMIENTO DE LORETO



LORETO  
VIII AYUNTAMIENTO 2015-2018  
Cabeza de Palanca

ACTA DE CABILDO NO. 003

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

POR LO QUE VIENE SIENDO INJUSTO PARA CIERTAS POBLACIONES DE LORETO, COMO UNA DE LAS ZONAS DE COLONIA MIRAMAR QUE NO ESTA PAVIMENTADA Y TIENE EL VALOR MAS CARO, QUE EL DE COLONIA EXPLORADORES QUE TIENE TODOS LOS SERVICIOS DE PAVIMENTACION, DRENAJE, AGUA POTABLE, LUZ ELECTRICA. ES INJUSTO, POR ESO ME GUSTARIA SE LLEVARA A CABO UN ESTUDIO A CONCIENCIA, PARA EL PROXIMO AÑO, COMO MARCA EL DICTAMEN DE LA COMISION CATASTRAL, YA QUE NO ES SANO VENIR REPROBANDOLO PORQUE NO SE PUEDEN BAJAR LOS CONCEPTOS. QUE SERIA CUESTION DE IR A CONVENCER Y DARLES UNA EXPLICACION A LOS DIPUTADOS, Y QUE EN ESTA ADMINISTRACION HAY TIEMPO SUFICIENTE PARA LLEVAR A CABO ESTO, Y BENEFICIAR A UN SECTOR DE LA POBLACION QUE SERIAN INGENIEROS, ARQUITECTOS, BIENES RAICES Y FONATUR. QUE INCLUSO, VINIERON CON FONATUR LA GENTE DE COMERCIALIZACION A NIVEL NACIONAL PARA ARREGLAR ESE PUNTO Y QUE PIDIERON SE AJUSTARAN A LOS VALORES QUE TIENEN EN LA ZONA DE NOPOLO, DE LOS TERRENOS QUE NO SE HAN VENDIDO. AL RESPECTO, CREE QUE NO ES LA MEJOR FORMA DE HACER LAS COSAS. PERO SI SE QUIERES QUE NUESTRO DESTINO TENGA MEJORES OPORTUNIDADES, TANTO TURISTICA Y COMERCIALMENTE EN CUANTO A BIENES INMUEBLES, SALE CARO VENDER UNA PROPIEDAD DE EL JARAL, YA QUE TIENEN UN VALOR CATASTRAL DE 4200 PESOS POR METRO CUADRADO, Y A LA HORA DE VENDER LO DAN MAS BARATO, Y AL PAGAR ISABI, VIENE SIENDO CASI UNA TERCERA PARTE COMO IMPUESTO QUE ES PARA RECEPCION DEL

AYUNTAMIENTO DE LORETO  
BAJA CALIFORNIA SUR



*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*



H. VIII AYUNTAMIENTO DE LORETO



ACTA DE CABILDO NO. 003

AYUNTAMIENTO, PERO QUE NO TERMINA DE RECAUDAR PORQUE LA VENTA NO SE LLEVA A CABO. CREO QUE SI SE ACTUALIZARAN TODOS LOS CONCEPTOS TENDRIAN MAYOR INGRESOS POR LOS COBROS DE IMPUESTOS PEDIALES Y DE ISABI CON LA COMERCIALIZACION DE LOS TERRENOS. -----

OTRO DE LOS PUNTOS DEL CATALOGO DE VALORES ES DE SUELOS RUSTICOS PARA USO DE EXPLOTACION MINERA, ACTUALMENTE NO SE TIENE SOLICITUD DE MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL, PARA EL MUNICIPIO DE LORETO, NI HAY COMPAÑIA QUE SE HAYA ACERCADO CON LA ADMINISTRACION PARA CAMBIAR USO DE SUELO, POR LO QUE ESE VALOR CATASTRAL NO SE DEBE DE INCLUIR EN ESA TABLA DE VALORES CATASTRALES YA QUE NO DEBE TOMAR A LA LIGERA YA QUE ESTAMOS EN CONTRA DE LA MINERA COMO DESTINO TURISTICO. YA QUE ESE VALOR ES SOLO UN IMPUESTO DE 28 MIL PESOS POR HECTAREA, SIENDO EL MAS CARO QUE SE TIENE. POR LO QUE SE DEBE DE HACER UN ESTUDIO TECNICO Y PROFESIONAL REAL, POR EL POSIBLE ESCENARIO DE LA MINERIA DE LO QUE PUEDE VENIR. -----

TOMA LA PALABRA LA REGIDORA RAMONA FERNANDEZ MURILLO, SOLICITA SE CONVOQUE PARA LA CONSTITUCION DE LA NUEVA COMISION TECNICA DE CATASTRO DE ACUERDO A LA LEY DE CONTRATOS PARA LOS MUNICIPIOS PARA EL ESTADO DE B.C.S. ----

AYUNTAMIENTO DE LORETO  
BAJA CALIFORNIA SUR





H. VIII AYUNTAMIENTO DE LORETO



ACTA DE CABILDO NO. 003

Handwritten signatures and initials on the left margin, including names like 'Alfaro', 'García', 'López', 'Martínez', 'Pérez', 'Ramos', 'Sánchez', 'Torres', 'Vázquez', 'Zúñiga', 'García', 'López', 'Martínez', 'Pérez', 'Ramos', 'Sánchez', 'Torres', 'Vázquez', 'Zúñiga'.

TOMA LA PALABRA LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y COMENTA ESTAR DE ACUERDO CON EL PUNTO DE LOS VALORES CATASTRALES DEL REGIDOR JUAN CARLOS CASTAÑEDA, PERO DICE QUE DEBEMOS ESTAR PREPARADOS, YA QUE EN CUALQUIER MOMENTO NOS PUEDE LLEGAR ALGUNA SOLICITUD DE EMPRESAS, Y ES IMPORTANTE SABER QUE ESAS SON DECISIONES FEDERALES Y TENDRIAMOS QUE ESTAR PREPARADOS PARA NO AFECTAR NINGUNA DE LAS DOS PARTES. Y EN CUANTO A ESTAS DECISIONES SERIA EN ALGUNA OTRA REUNION. -----

UNA VEZ EXPUESTOS LOS COMENTARIOS AL PUNTO EN CUESTION, LA PRESIDENTA MUNICIPAL SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACION DEL CABILDO LA TABLA DE VALORES CATASTRALES PARA EL AÑO 2016, CON LA OBSERVACION DE LA QUINTA REGIDORA DE LA EXCEPCION O EXCLUSION DEL NUEVO VALOR CATASTRAL MONETARIO DE LOS SUELOS RUSTICOS PARA USO DE INDUSTRIA MINERA, SE RATIFICA LA TABLA DE VALORES, EXCEPTO ESTE VALOR QUE SE PONDRÁ A CONSIDERACION EN OTRA SESION. SE SOMETE A CONSIDERACION DEL CABILDO SIENDO APROBADO POR MAYORIA, CON VOTO EN CONTRA DEL REGIDOR JUAN CARLOS CASTAÑEDA DAVIS.

A CONTINUACION SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENDO A LA CLAUSURA, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA VIERNES 10 DE OCTUBRE

AYUNTAMIENTO DE LORETO  
CAJA CALIFORNIA SUR





H. VIII AYUNTAMIENTO DE LORETO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR

ACTA DE CABILDO NO. 003

DEL 2015, MISMA QUE FUE REALIZADA POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL, FINALIZANDO CON LA FRASE, "SE LEVANTA LA SESIÓN".

PROFRA. ARELY ARCE PERALTA  
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. ALFONSO LOMBERA ROMERO  
SINDICO MUNICIPAL

C. RAMONA FERNANDEZ MURILLO  
PRIMER REGIDOR

C. JOSE LUIS PERRULI PAGES  
SEGUNDO REGIDOR

C. ROSALIA ROMERO AGUILAR  
TERCER REGIDOR

C. ALCIDES AGUILAR CUNNINGHAM  
CUARTO REGIDOR

C. MA. DEL ROSARIO AGUILAR ARCE  
QUINTO REGIDOR

LIC. JUAN CARLOS CASTAÑEDA  
DAVIS  
SEXTO REGIDOR

PROFR. RIGOBERTO GOMEZ GUTIERREZ  
SECRETARIO GENERAL